

PLAN ESTRATÉGICO 2021-2024

INTRODUCCIÓN

La planificación estratégica de la Fundación APY debería haber ocupado el periodo 2020-2024. Sin embargo, la pandemia provocada por la COVID-19 no solo ha modificado los tiempos para la discusión y la elaboración de este documento, sino que nos ha hecho repensar la forma en la que establecemos nuestras prioridades y, de alguna manera, también nuestra visión sobre la forma en la que debemos enfocar nuestro trabajo.

Los años 2020 y 2021 nos han hecho comprender la importancia del trabajo que de la mano de todas nuestras sociales locales llevamos más de 25 años realizando ya que en periodos de emergencia sanitaria, social y económica, como los que atravesamos, se vuelve más importante que nunca proteger, garantizar y defender los derechos humanos de las personas y de los pueblos más vulnerables. Además, hemos aprendido que hay que seguir fortaleciendo las redes sociales, los espacios colaborativos, los cuidados y la solidaridad que han sido fundamentales para evitar que esta enorme crisis tuviera consecuencias irreversibles sobre millones de personas.

No tenemos certeza de cuál será nuestro futuro más próximo, si vendrán o no cambios sustantivos que permitan evitar los catastróficos efectos de una pandemia como la vivida, definitivamente vinculada a un sistema económico que se ha manifestado incompatible con la sostenibilidad de nuestro planeta y de nuestra propia existencia. Sin embargo, los esfuerzos de la Fundación APY-Solidaridad estarán guiados por el firme propósito de contribuir a construir un modelo de sociedad que, desplazando la posición central del patriarcado y del capitalismo, proteja a las personas de la violencia en todas sus manifestaciones, de la discriminación y de la pobreza, así

como a nuestro medio ambiente natural.

A este propósito servirá nuestro Plan Estratégico 2021-2024, elaborado de forma participativa con los distintos grupos de interés como son el Patronato, equipo técnico y voluntariado entendiendo que responde y concilia las motivaciones y posicionamientos de todas las personas que forman parte de la organización.

1. MISIÓN, VISIÓN Y MODELO DE COOPERACIÓN

QUIENES SOMOS:

La **Fundación para la Cooperación APY- Solidaridad en Acción** es una organización sin ánimo de lucro, ecologista y feminista, que trabaja desde estos paradigmas para contribuir a poner fin a las graves consecuencias de la hegemonía del sistema capitalista y patriarcal que se manifiestan en todas las esferas de la vida.

MISIÓN

Poner en marcha intervenciones de cooperación internacional para transformar las relaciones de género y promover una vida libre de violencia para las mujeres desde el feminismo; garantizar la protección del medio ambiente y construir un futuro mejor y más seguro para las generaciones presentes y futuras; formar y divulgar pensamiento crítico, en particular, sobre los más importantes desafíos que se presentan para la humanidad, así como para poner en marcha procesos de educación para la transformación de la ciudadanía global.

VISIÓN

Nuestra visión es la de un mundo que pone a las personas y a la naturaleza en el centro de la vida. En él todas las personas sin distinción de origen, nacionalidad, raza, origen étnico, religión, edad, género y orientación sexual conviven en igualdad y libres de cualquier tipo de violencia. Asimismo, la protección y el cuidado del medio ambiente permite convivir en el mundo de forma sostenible garantizando la vida de las generaciones presentes y futuras. La economía, motor del crecimiento y de la distribución de la riqueza, toma en consideración estos elementos y abandona la depredación de los recursos naturales y las prácticas que ponen en riesgo los derechos humanos. Nuestros gobiernos y organizaciones internacionales, movidos por estos principios, abandonan la estricta defensa de los intereses nacionales o regionales y cooperan en la resolución de los problemas globales que nos afectan como humanidad.

2. PRINCIPIOS GENERALES

La Declaración de Principios de la Fundación APY establece como sus Principios Generales (artículo 1) los siguientes:

El principio de dignidad humana, construcción social y política y fundamento moderno de los derechos humanos, es el elemento principal que orienta y dirige todas las intervenciones de la organización.

Los principios de igualdad, equidad, no discriminación, cooperación y solidaridad, presiden todas y cada una de las acciones de cooperación internacional para el desarrollo, dirigidas a luchar contra la pobreza, la destrucción del medio ambiente y la desigualdad entre las personas, ya sea por razón de origen o condición nacional, étnica, racial, religiosa, cultural de género u orientación sexual.

Los principios de humanidad, imparcialidad, neutralidad, independencia y universalidad rigen todas y cada una de las intervenciones de acción humanitaria, orientadas a salvar vidas y a aliviar el sufrimiento humano.

Los principios de transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas inspiran la gestión y la administración de nuestra organización. Todas las personas que forman parte del Patronato, trabajadoras, voluntarias, colaboradoras y socias de la organización deben cumplir un código ético profesional¹ y personal, respetando los principios que se citan en esta Declaración.

Asimismo, cabe señalar que fruto de la trayectoria de trabajo de la Fundación en sus diferentes áreas de actuación, se han consolidado unos Principios Específicos que operan junto a los Principios Generales anteriormente descritos, y que son los siguientes:

- La protección y la defensa de los derechos humanos es el núcleo irreductible de nuestra labor. Nuestra visión de los derechos humanos refleja el orden cambiante de los tiempos. Reconoce la necesidad de situar en un plano de igualdad, junto a los derechos internacionalmente ya reconocidos, los derechos colectivos y los derechos emergentes, además de adoptar todas las medidas necesarias para regular el impacto de las actividades de otros actores, que no son los Estados, en la realización de todos los derechos humanos. La lucha por el reconocimiento de los crímenes económicos contra la humanidad como consecuencia de los graves abusos económicos que se comenten contra los derechos humanos dentro del sistema de la globalización neoliberal.
- La lucha por la igualdad de y entre géneros. En general, la eliminación de todas las formas de discriminación y violencias contra las personas por razón de género y, de forma particular, las ejercidas contra las mujeres en situación de especial vulnerabilidad.
- La protección del medio ambiente frente a los más graves abusos que se cometen contra él y la lucha por el reconocimiento por un nuevo crimen internacional contra el medio que ponga en el centro de la protección internacional los bienes públicos globales.
- La erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones –económica, social, cultural, ambiental- como una manifestación estructural del sistema

capitalista.

3. ÁREAS DE ACTUACIÓN, OBJETIVOS Y RESULTADOS

El marco estratégico de la Fundación APY-Solidaridad en Acción para el periodo 2020-2024 se articula en torno a 5 áreas de actuación, que tienen sus propios objetivos y líneas de actuación, y que son las que se presentan a continuación:

- Organización Institucional
- Cooperación Internacional y Acción Humanitaria
- Educación para la Ciudadanía Global
- Formación e Investigación
- Voluntariado

3.1 Organización institucional

El resultado del trabajo de la Fundación APY-Solidaridad en Acción durante el periodo de vigencia del Plan Estratégico 2014-2010 nos ha hecho evolucionar y crecer como institución. De hecho, ha sido de vital importancia para la institución haber entrado a formar parte de redes internacionales y nacionales desempeñando actividades en el campo de la incidencia política y social en materias como el impacto de las actividades de las empresas sobre los derechos humanos, el medio ambiente y el clima; el feminismo en las intervenciones de desarrollo y de educación; y, por último,

en las prácticas educativas transformadoras para la construcción de una ciudadanía global.

- Asimismo, hemos crecido porque las estrategias de cooperación internacional que llevamos a cabo de la mano de nuestras sociales locales históricas, así como de educación para la ciudadanía global, junto a las de formación e investigación, se han consolidado y ha obtenido el reconocimiento de las instituciones públicas con las que venimos trabajando.

Ahora bien, las políticas de cooperación internacional para el desarrollo se encuentran en claro retroceso, no solo en materia de dotación presupuestaria, sino también porque alineadas con las grandes agendas de desarrollo dificultan el ejercicio de intervenciones en ámbitos y sectores geográficos que no son considerados formalmente prioritarios.

Todo ello, sin embargo, nos ha obligado a pensar en cómo abordar los retos que suponen esta evolución y crecimiento desde el plano institucional, organizativo, colaborativo y comunicacional. Para dar una respuesta a los mismos se han propuestos los siguientes objetivos y líneas de actuación concretas:

OBJETIVOS INTERNOS	ACCIONES PRIORITARIAS
POLÍTICOS	METAS OPERATIVAS
1. Revisar y establecer los posicionamientos políticos de APY que son vertebradores de todo nuestro trabajo y llevarlos a toda la organización	1.1. Discutir internamente los postulados políticos de la organización que parten de la oposición al sistema patriarcal, de la crítica al capitalismo y a todo su sistema de explotación, y a la defensa del medio ambiente. Potenciar aprendizaje conjunto.
	1.2. Elaborar y definir políticas propias de la organización en función de estos postulados, en particular, las políticas de género y de medio ambiente, así como de seguimiento y evaluación de proyecto.
	1.3. Revisar la coherencia de la aplicación de los ODS y la Agenda 2030 de forma coherente en todas nuestras acciones, mantener un posicionamiento crítico y constructivo sobre los ODS
	1.4. Articular un discurso político coherente que permee a toda la organización y cree identidad.
	1.5. Formar e informar a todas las personas que son parte de la organización sobre los diferentes posicionamientos políticos en diferentes áreas.

2. Comprometernos con el activismo y consolidar la presencia en redes de organizaciones y movimientos sociales	2.1. Participar en espacios políticos y de incidencia nuevos en los territorios en los que tenemos presencia (grupos feministas, lucha contra el cambio climático, migraciones, conflictos armados, educación para la ciudadanía global)
	2.2. Mantener y fortalecer nuestra participación activa en los espacios de confluencia de ONGs en el Estado español y en los países en los que tenemos presencia.
	2.3. Consolidar la presencia en redes globales de incidencia política en derechos humanos (Dismantle Corporative Power, Global Campaign, Stop ISDS, Stop Ecocide, Acción por el Clima)

ORGANIZATIVOS	METAS OPERATIVAS
3. Mejorar los sistemas de planificación y de organización interna	3.1. Elaborar un sistema de gestión interna que nos permita redistribuir responsabilidad, actividades y tareas de manera más equitativa, mejorar eficiencia y la rendición de cuentas
4. Mejorar la calidad de las propuestas de programas, proyectos e intervenciones en general	4.1. Actualización de marcos teóricos y metodologías para la formulación de intervenciones en general
	4.2. Elaborar un marco metodológico propio
5. Diversificar las fuentes de financiación/ países	5.1. Elaborar una planificación anual integrada de convocatorias internacionales y nacionales (incluir otras nuevas como Caixa, y otras posibles convocatorias)
	5.2. Definir una estimación y criterios de obtención de los ingresos públicos y privados.
	5.2. Incorporar la prestación de servicios de consultoría y estudios externos
	5.3. Estudiar la ampliación de las zonas geográficas donde intervenimos en el exterior

INSTITUCIONALES	METAS OPERATIVAS
6. Recuperar la presencia en espacios territoriales dentro y fuera de Andalucía	6.1. Presentar iniciativas en otras comunidades autónomas en las que ya hemos trabajado, priorizando acciones de EpD/Incidencia para implantar base territorial (Provincias andaluzas, País Vasco, Extremadura, Madrid y Murcia)
	6.2. Elaborar una estrategia para recuperar y hacer partícipe del trabajo de la organización a las personas socias, delegadas, voluntariado y alumnado.
COMUNICACIONALES	METAS OPERATIVAS
7. Desarrollar y establecer una estrategia de comunicación de la organización	7.1. Diseñar una estrategia de comunicación social: página web y presencia en redes sociales
	7.2. Poner en marcha un sistema de comunicación interna que permite tener informados e involucrar a las personas socias, delegadas, voluntariado y alumnado.

3.2 Cooperación Internacional y Acción Humanitaria

En el marco de la presente planificación estratégica nuestros objetivos generales pueden resumirse en dos:

1. Consolidar los sectores prioritarios de actuación:

La Fundación para la Cooperación APY-Solidaridad en Acción es una entidad con más de 25 años de trayectoria que ha venido consolidando su trabajo en sectores muy específicos. En los últimos años, hemos acompañado y fortalecido procesos en materia de protección de derechos humanos de colectivos especialmente vulnerables.

En primer lugar, trabajamos junto a nuestras socias locales en intervenciones que tienen como fin la protección de los derechos de las mujeres y de las niñas: el derecho

a una vida libre de violencia y de prácticas nocivas, en particular la violencia machista, pero también la violencia económica, social, cultural y política que se manifiesta en las desigualdades sistémicas y estructurales. Para abordar esta labor tenemos como propósito trabajar la implementación de políticas públicas y la implementación efectiva de leyes; la capacitación y la sensibilización de los titulares de derechos y obligaciones; y el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres como actoras sociales y políticas haciendo una defensa del feminismo y transversalizándolo en todas las acciones.

En segundo lugar, impulsamos procesos de protección de derechos humanos de otros colectivos especialmente vulnerables. Hablamos de personas con otras identidades de género; personas con discapacidad, en particular, lisiados/as de guerra; personas campesinas, poblaciones originarias y de diferente origen étnico, nacional y racial; y personas desplazadas por procesos de violencia estructural económica, ambiental y política. En este sentido acompañamos procesos que mejoren el acceso a los medios de vida y a la mejora de la sostenibilidad del entorno; amplíen sus capacidades de organización y de participación social y política para la reivindicación de sus derechos, incluida, la tutela judicial efectiva.

En tercer lugar, acompañamos acciones y campañas para la protección del medio ambiente, no solo por lo que ésta representa para la propia seguridad y supervivencia del ser humano, sino como un bien público global que se convierte también en un objetivo clave en nuestra planificación. Además de acompañar el trabajo de importantes organizaciones y redes con las que colaboramos en materia de denuncia de abusos corporativos sobre los recursos naturales y de acción por el clima, nuestras actuaciones irán dirigidas a asistir procesos de lucha por el derecho humano al agua, la recuperación de territorios frente al cambio climático y la pérdida de diversidad, la defensa y la garantía de la soberanía alimentaria y el desarrollo de alternativas económicas y sociales ambientalmente sostenibles.

En cuarto lugar, asistimos a víctimas de conflictos y catástrofes humanitarias, especialmente a menores y mujeres, salvando vidas, aliviando el sufrimiento humano y protegiendo a la población frente a las graves crisis humanitarias provocadas por los conflictos armados, la pobreza, el cambio climático y los desastres naturales, es otro de los grandes objetivos de la organización para este periodo.

Las intervenciones de la Fundación para la Cooperación APY en las áreas de cooperación internacional para el desarrollo y acción humanitaria tienen como fundamento acompañar las políticas y los procesos de nuestras socias locales en los países de origen. En este sentido, en la medida que se ha ido consolidando el trabajo con las organizaciones sociales, los objetivos de trabajo de nuestra organización también se han ido reforzando.

OBJETIVOS	ACCIONES PRIORITARIAS
1. Realización plena de los derechos humanos de las mujeres	1.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
	1.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata; la explotación sexual, matrimonios forzados, embarazos forzados, y otros tipos de explotación.
	1.3. Trabajar por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres
	1.4. Fortalecimiento de organizaciones feministas y de mujeres en general
	1.5. Fortalecimiento de instituciones públicas con competencias legislativas y ejecutivas en materia de igualdad y de violencias basadas en el género
	1.6. Participación e igualdad de oportunidades de mujeres y organizaciones de mujeres en espacios de decisión
	1.7. Incidencia política ante entidades u organismos con competencia en la materia

2. Protección derechos humanos de colectivos vulnerables	2.1. Acciones económicas, sociales y legales a favor de personas con diversidad funcional
	2.2. Acciones económicas, sociales, ambientales y legales a favor poblaciones originarias e indígenas.
	Acciones a favor de la defensa de las personas con otras identidades de género
	2.4. Protección a personas defensoras de derechos humanos
	2.5. Incidencia política ante entidades u organismos con competencia en la materia
3. Protección del medio ambiente frente a los graves abusos y daños que se comenten contra él y frente al cambio climático; protección de la población frente a los impactos negativos	3.1. Derecho Humano al Agua y el Saneamiento
	3.2. Reparación de territorios
	3.3. Cambio Climático, pérdida biodiversidad
	3.4. Soberanía Alimentaria
	3.5. Alternativas económicas y sociales
	3.6. Apoyo y fortalecimiento institucional a organizaciones de base/organizaciones de personas afectadas
	3.7. Protección defensores y defensoras de derechos humanos
	3.8. Incidencia política instancias internacionales.
4. Salvar vidas y proteger a la población - AH	4.1. Asegurar la protección y la asistencia de la población en crisis crónica
	4.2. Realizar intervenciones de prevención, mitigación de daños
	4.3. Voluntariado humanitario internacional

2. Reforzar y ampliar la presencia en los países de intervención

Un objetivo para la Fundación APY-Solidaridad en Acción es mantener nuestras actuaciones en todos los países en los que tenemos una trayectoria consolidada de trabajo, como son Perú, El Salvador y Marruecos, a pesar de las dificultades derivadas de la menor inversión presupuestaria en ellos. Asimismo, es nuestro propósito reforzar nuestras actuaciones en países de reciente entrada como Mozambique. Por último, ampliar nuestra presencia a países que son estratégicos para la organización por las redes generadas en relación a los sectores que hemos priorizado, como son Ecuador y Colombia.

ÁREAS	PAÍSES
América Latina	Mantener: Perú y El Salvador
	Ampliar: Ecuador y Colombia
África:	
Subsahariana:	Mantener: Mozambique
Magreb:	Mantener: Marruecos
Oriente próximo	
Territorios Ocupados Palestina:	Ampliar- reabrir: Cisjordania y Gaza

3.3. Educación para la Ciudadanía Global, Formación e Investigación

Los objetivos que se presentan para este periodo, son resultado de la evolución del trabajo que la organización ha venido realizando en los últimos años, y se describen a continuación.

1. Desde todas nuestras actuaciones promover la construcción de una ciudadanía crítica respecto del sistema capitalista y sus medios de expresión

En los últimos años, la fuerza del capitalismo para quebrantar los fundamentos de una sociedad sostenible, igualitaria y solidaria se ha hecho más evidente, mostrándose como un sistema antagónico al desarrollo de las personas y de los pueblos. Por esta razón, nuestros esfuerzos irán dirigidos a llevar a cabo actuaciones que sirvan para investigar, analizar, discutir, divulgar y formar a la ciudadanía sobre la estructura del sistema, sus consecuencias y estrategias resilientes y alternativas al mismo.

2. Integrar las actuaciones, los enfoques y las metodologías de ECG, formación e investigación

La experiencia acumulada en los últimos años nos lleva a tener como objetivo trabajar las áreas de actuación enunciadas de manera integrada para dar coherencia y reforzar cada una de las actuaciones que desarrollan en cada una de ellas.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
1. Impulsar el feminismo desde un enfoque de derechos humanos de las mujeres y la equidad entre géneros	1.1 Implementar estrategias educativas para la transformación social desde el ámbito de la coeducación.
	1.2. Promover actuaciones acordes con los intereses de las entidades y los colectivos feministas locales.
	1.3. Promover la capacitación de actores en coherencia con las demandas de las agendas feministas internacionales.
	1.4. Elaborar y difundir herramientas para trabajar la prevención de las violencias machistas.
	1.5. Investigar y divulgar situaciones de graves violaciones de derechos humanos de las mujeres.

<p>2. Denunciar los abusos del sistema capitalista contra los pueblos y contra el medio ambiente y participar de estrategias</p>	<p>2.1. Desarrollar campañas nacionales e internacionales sobre los abusos corporativos y los crímenes económicos contra la humanidad.</p> <p>2.2. Desarrollar campañas y estrategias educativas sobre los desafíos ambientales, en particular, la mitigación del cambio climático y sus efectos.</p> <p>2.3. Investigar y divulgar en materia de “crímenes económicos contra la humanidad” y ecocidio.</p> <p>2.4. Transferir conocimientos y desarrollo de la competencia ecosocial en el rol docente como motor de cambio, metodologías transformadoras, participación e incidencia local y global.</p>
<p>3. Promoción del sujeto político</p>	<p>3.1. Desarrollar formaciones especializadas: geopolítica, conflictos armados, cooperación internacional, feminismo, estudios contemporáneos sobre el desarrollo global-incluida educación para la transformación social-destinadas a agentes sociales, educativos y del 3º sector.</p> <p>3.2. Promover actuaciones inclusivas y equitativas en todas sus dimensiones para la inclusión de la diversidad en todas sus dimensiones.</p> <p>3.3. Implementar estrategias en escuela pública que garanticen adquisición de competencia “Desarrollo Sostenible y ciudadanía mundial” en alumnado, además de promoción del nuevo perfil docente (formación docente e inclusión en currículo oficial en educación pública)(LOMLOE, 2020).</p> <p>3.4. Generar investigaciones para la incidencia social y política en colaboración con agentes y plataformas para la defensa de los DDHH (TLC, ISDS).</p>

4. Implementar estrategias de incidencia social en lo local, desde y hacia lo global.	4.1. Generar redes de colaboración con instituciones públicas y colectivos asociativos claves
	4.2. Incorporar actuaciones completas de sensibilización en los procesos educativos a implementar
	4.3. Realizar campañas de comunicación social y de socialización en medios para expandir nuestros postulados entre ámbitos y actores estratégicos.